

DECRETO ALCALDICIO N° 007043

CASABLANCA, 30 SEP 2019



1.- La licencia médica Folio N° 3-032288382-K presentada por el funcionario municipal dependiente del Departamento de Educación Municipal, don(a) **CECILIA ARANDA YAÑEZ**, RUT 10.935.655-7 mediante la cual se le concede reposo médico de 02 días a contar del 25/09/2019 hasta 26/10/2019;

2.- El DFL N° 1/96 de educación (Estatuto Docente)

3.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4.- El Decreto Alcaldicio N° 6495 de 06 de diciembre de 2016, en cuya virtud asume el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca;



DECRETO:

1.- Remite para su Registro la licencia médica de don(a) **CECILIA ARANDA YAÑEZ**, cédula de identidad 10.935.655-7 Docente del establecimiento educacional Lagunillas de la I. Municipalidad de Casablanca del mes de Septiembre de 2019 por el cual se concede permiso médico por 02 días

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Contraloría V Región
Alcaldía
Habilitada
Interesado
SIAPER
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.LBG.rvv

